



**TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 9 DE MARZO DE 2018 DEL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS PARA PROVEER 14 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE SUPERVISOR/A DE MOVILIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.**

**ANUNCIO**

Este Tribunal Calificador, en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2019, ha adoptado, conforme a lo dispuesto en las Bases reguladoras del proceso selectivo, entre otros, los siguientes acuerdos:

**Primero.**

Establecer en 34,40 preguntas correctas netas, descontados los errores, respecto al total de 60 preguntas, una vez anuladas las preguntas 4, 32, 33, 35 y 44, el nivel mínimo exigido a los/as aspirantes, para la obtención de la calificación que garantiza, en todo caso, la idoneidad de los/as aspirantes seleccionados/as.

**Segundo.**

Asimismo, este Tribunal ha acordado que el acto público de apertura de plicas que contienen las solapas identificativas con los datos personales de los/as opositores/as y de individualización de los exámenes aprobados, tenga lugar el miércoles 13 de marzo, a las 16,30 horas en la Sección de Centro de la Subdirección General de Agentes de Movilidad, sito en el Edificio Silo, Paseo Viejo nº 4 (Casa de Campo) de Madrid, hasta completar aforo.

Contra el presente acuerdo, las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante la Gerencia de la Ciudad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Madrid, a 6 de marzo de 2019.- LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, M<sup>a</sup> Luisa Cruz Fernández.